



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 237/2018

VISTO:

El Memorándum N° 195/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 13 de noviembre de 2018, bajo el N° 1020;
la Constitución Nacional, arts.16°, 19° y los tratados incluidos en el art. 75° inc. 22 y 23;
la Ley Nacional de Identidad Género N° 26.743;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, en el PREÁMBULO, como en sus artículos 20°, 21° inc.1, 2, 4, 9; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Educativo Municipal la charla debate **Trans Versalizando la Perspectiva de Género en los Derechos Humanos**, a realizarse el día miércoles 14 de noviembre a las 19 hs. en instalaciones del Micro Cine del Museo Virginia Choquintel;
que durante esta jornada se abordarán problemáticas que aún hoy sigue atravesando la población travesti-transsexual en nuestra provincia y en el país, en materia de acceso a derechos básicos en materia legislativa vigente;
que esta formación se lleva adelante en el marco de las distintas acciones que viene desarrollando el Observatorio de Género y Diversidad del Instituto Lebensohn;
que estos espacios de integración y trabajo transversal, buscan un cambio de paradigma en el abordaje del acceso a Derechos Laborales, así como la salud y Educación para la población LGBTIQ;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Educativo Municipal la charla debate **Trans Versalizando la Perspectiva de Género en los Derechos Humanos**, a realizarse el miércoles 14 de noviembre en Río Grande.

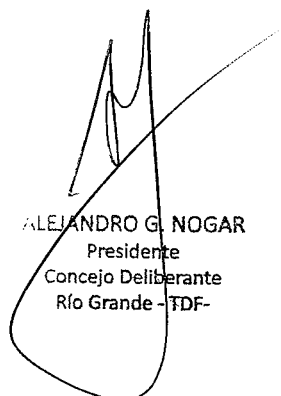
Artículo 2°.- HACER entrega del presente Decreto a la Coordinadora Regional del Instituto Moisés Lebensohn a cargo del Observatorio en TDF, **Srta. Natalia JAÑEZ** y a las expositoras: Referente del área de Diversidad Sexual del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación Srta. **Daniela RUIZ** y a la Referente de la Organización De Igual a Igual RG, **Emá BEJARANO**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 14 de noviembre de 2018.

FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-